

POR LA PROVINCIA

Frómista
EL MERCADO
Precios que han regido en el mercado de hoy:
Centeno, a 13 pesetas fanega de 90 libras.

Itoro de la Vega
VISITA DEL P. DIMAS
Procedente de Pontevedra, donde habitualmente reside, llegó el día 2 del actual a esta villa nuestro querido paisano el R. P. Dimas Fernández, religioso mercedario.

Respinda de la Peña
UNA BODA
En Castrejón de la Peña se celebró el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Teresa Pelaz con el industrial y ex alcalde de Respinda don Graciano Villafra.

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. RAYOS ULTRA VIOLETA

LA Casa POLO
ha recibido un extraordinario SURTIDO en PAÑERIA DE SEÑORA
DIBUJOS EXCLUSIVOS
Recomendamos la visiten
MAYOR, 91

Después de los sucesos revolucionarios
Pormenores concretos de la heroica actuación del Batallón Ciclista de Palencia cuyos valientes soldados tanto se distinguieron en las trágicas jornadas de Asturias

(Interesante crónica que publicó el "A B C" del sábado)

HACIA OVIEDO
OVIEDO.—Aunque oportunamente se habló del heroico comportamiento del Batallón Ciclista de Palencia en los días trágicos de la criminal sedición socialista, tiene verdadero interés el relato completo que de las proezas del mencionado batallón ha hecho persona que siguió de cerca la marcha de aquellos tropas.

EL BAPTISMO DE SANGRE EN SANTA LUCIA
En la madrugada del 6 arribaron las tropas a Santa Lucía, recibiendo el bautizo de sangre en esta revolución con un nutrido e intenso tiroteo que obliga a las tropas a descender del tren y salir rápidamente en auxilio de la gloriosa Benemérita, que al mando de un oficial se defendía bravamente en su casaca cuartel, asediada por los revolucionarios y en condiciones de inferioridad manifiesta, pues carecían de municiones y contaban ya con muchos heridos.

EL ASEDIO AL BATALLON EN VEGA DEL REY
Siguió el batallón a Vega del Rey, donde los revolucionarios se habían hecho fuertes batien do bárbaramente a las tropas leales por todas las direcciones. La entrada en Vega del Rey del Batallón Ciclista, unas compañías del 36 y las fuerzas del general Bosch, se efectuó con un espíritu admirable, a pesar de la enorme hostilidad y de las bajas sensibles sufridas en las tropas. Durante cinco días fueron éstas bárbaramente ametralladas con toda clase de elementos modernos de guerra, sin que un solo instante decayera el espíritu y la heroica resistencia.

LOS BRAVOS MOTORISTAS DEL BATALLON
Era necesario que en Campomanes se conociera la situación de estas fuerzas, y los bravos motoristas del Batallón Ciclista se ofrecieron voluntariamente para esta misión, y aprovechando la noche, y bajo un tiroteo formidable, iniciaron la expedición.

De Carrión de los Condes
RESULTADO DE LA SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA INICIADA POR ACCION POPULAR
Suma anterior, 585 pesetas.
Don Celedonio Franco, 2; don Valentín Medina, 3; doña Pilar Arconada, 0,50; don Nicanor Plaza, 5; don Dario Herrero, 5; don Gregorio Montes, 2; doña Emiliana Gutiérrez, 2; doña Eleuteria Portas, 2; doña Juana Sussun, 2; doña Manuela San Juan, 2; don Marcelino López, 1; don Simeón Bares, 0,50; don Juan Boto, 2; don Moisés Rodríguez, 5; don Graciliano Rodero, 1; don Emiliano Domécan, 1,50; don José Roldán, 3; doña Sofía Serna, 5; don Martín Molina, 20; don Máximo Ibañez, de Villotilla, 75; don José Nieto, 10; don Daniel Domínguez, 10; don José Ramos, 5; don Luis Revilla, 0,50; don Cándido Ceinos, 2; doña Elena Carrión, maestra nacional, 3; doña Orenca González, 2; don Eustaquio Merino, 5; don Prudencio Marcho, 3; don Francisco Merino, 5; don José Girón, 10; don Jesús de la Puebla, 10; don Gaspar Barbáchano, 10; don Antonio Muñoz, 5; don Angel Rozas, 25; don Ildefonso Barrios, 25; don José Castrillo, 25; doña Jerónima Valdeón, 15; don

U. Román Baquería
Del Instituto Rulpo de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo
GACETILLAS
Si quieres en el mundo triunfar te conviene a menudo recordar que el mejor introductor es [far postin, y eso lo tiene siempre el abrigo y el sombrero de Jerseys moda, abrigos paño y cuero.
CASA MARTIN
Mayor, 78
Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7. 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5
Academia de Mecanografía
Reparación de Máquinas de escribir
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono, 166 X
PALENCIA

cripible reacción, y fué tal el empuje desesperado de la fuerza, que el campo quedó cubierto de cadáveres enemigos, cayendo en poder de las tropas unos 30 prisioneros. El general ordenó la recogida de cadáveres y que se procediera a la curación de los heridos, para poder evacuar a Campomanes los numerosísimos que morían por falta de asistencia. Los revolucionarios iniciaron con deslealtad manifiesta un ataque que hizo imposible la evacuación proyectada. Las tropas continuaron la resistencia sin desmayo y sin ayudas.

Manuel Domínguez, 10; doña Eustaquia Carrera, 10; don Faustino Rubio, 5; don Alejandro Sarabia, 5; don Mariano Fernández Rodríguez, 5; don Santiago Fernández, 5; doña Teófila González, 1; doña Rosario Pérez Sarabia, 1; don Cayo del Río, 1; don Euloviano Aranzana, 2; don Víctor Villafra, 2; don Jesús San Martín, 0,25; doña Sofía Martín, 1; don Emiliano García, 1; don Juan Leal, 2,50; don Alejandro Benavides, 0,25; don Silvano Merino, 5; don Adolfo Medina, 5; don Prudencio Díez, 0,50; doña Jacoba Lozano, 1; don Humberto García, 2; doña Rosario Cuadrado, 1; doña Clementina Marugán, 2; doña Paula Merino, 2; don Ricardo Felipe, 1; don Pedro Burgos, 1; don Cipriano Aguilar, 0,50; doña Estefanía Sáez, 0,50; un vacino de Villaherros, 1; don Andrés Rencses, 5; doña Patro Merino, 2; señorita Socorro del Río Santaló, 5; doña Priscilla Cea, 1; don Mariano Boto, 0,50; doña Clara Torrellas, 0,25; doña María Díez Carrero, 5; doña Eusebia Blanco, 5; doña Paca Zorita, 1; doña María Ruiz, 0,50; señorita Germana Medina, 1; doña María Estalayo, 0,50; doña Manuela Cuadrado, 0,10; doña Concha León, 0,25; don Miguel Carrera, 0,10; don Luciano Aparicio, 0,25; doña Alejandra Herrero, 0,50; doña Francisca Salvador, 2; doña Felisa Gil, 0,50; doña Julia Romero, 1; doña Gertrudis Cuadros, 1; Sindicato Agrícola Regional, 250. Suma total, 1.115,45 pesetas.

Manuel Domínguez, 10; doña Eustaquia Carrera, 10; don Faustino Rubio, 5; don Alejandro Sarabia, 5; don Mariano Fernández Rodríguez, 5; don Santiago Fernández, 5; doña Teófila González, 1; doña Rosario Pérez Sarabia, 1; don Cayo del Río, 1; don Euloviano Aranzana, 2; don Víctor Villafra, 2; don Jesús San Martín, 0,25; doña Sofía Martín, 1; don Emiliano García, 1; don Juan Leal, 2,50; don Alejandro Benavides, 0,25; don Silvano Merino, 5; don Adolfo Medina, 5; don Prudencio Díez, 0,50; doña Jacoba Lozano, 1; don Humberto García, 2; doña Rosario Cuadrado, 1; doña Clementina Marugán, 2; doña Paula Merino, 2; don Ricardo Felipe, 1; don Pedro Burgos, 1; don Cipriano Aguilar, 0,50; doña Estefanía Sáez, 0,50; un vacino de Villaherros, 1; don Andrés Rencses, 5; doña Patro Merino, 2; señorita Socorro del Río Santaló, 5; doña Priscilla Cea, 1; don Mariano Boto, 0,50; doña Clara Torrellas, 0,25; doña María Díez Carrero, 5; doña Eusebia Blanco, 5; doña Paca Zorita, 1; doña María Ruiz, 0,50; señorita Germana Medina, 1; doña María Estalayo, 0,50; doña Manuela Cuadrado, 0,10; doña Concha León, 0,25; don Miguel Carrera, 0,10; don Luciano Aparicio, 0,25; doña Alejandra Herrero, 0,50; doña Francisca Salvador, 2; doña Felisa Gil, 0,50; doña Julia Romero, 1; doña Gertrudis Cuadros, 1; Sindicato Agrícola Regional, 250. Suma total, 1.115,45 pesetas.

En Oviedo fueron destruidas 46 casas particulares durante el período revolucionario REPRESENTAN UNA PERDIDA DE QUINCE MILLO NES DE PESETAS

Hay que agregar los templos y edificios públicos

CASAS DESTRUIDAS POR INCENDIO
Calle de Argüelles:
Número 23, propiedad de doña Emérita Moreno Zamora.
Número 27, ídem de la Sociedad Española de Automóviles.
Número 27, ídem de don Ezequiel González Espina.
Número 25, ídem de don José Perterra Pérez.
Número 29, ídem de la Viuda de don Guillermo Díaz.
Calle de Fruela:
Número 18, propiedad de don Ulpiano Cercero.
Número 20, ídem de Herederos de don Justa Alonso.
Calle de San Francisco:
Número 2, propiedad del Banco Asturiano.
Número 4, ídem de Hijos de don Simeón García.
Número 5, ídem de Herederos de don Arturo Fernández.
Número 6, ídem de doña Francisca Suárez Eguía.
Número 7, ídem de don Félix Bascarán Egocheaga.
Número 9, ídem de Herederos de don Manuel García.
Número 10, ídem de don Eulogio García López.
Número 11, ídem de don Pedro González Quirós.
Número 21, ídem de los Herederos de doña Justa Alonso.
Número 23, ídem de don Francisco Vega.
Número 25, ídem de doña Francisca Suárez Eguía.
Número 8, ídem de doña Pilar Martínez Valdés.
Calle de Jovellanos:
Número 2, propiedad de don Antonio Fernández Fernández.
Plaza de la Catedral:
Número 9, propiedad de Herederos de don Domingo Dorado.
Número 10, ídem de doña Concha y don Cristino de la Fuente.
Número 11, ídem, ídem, ídem.
Calle del Rosal:
Número 118, propiedad de Herederos de doña Braulia Paz.
Calle de Santa Ana:
Número 10, propiedad de don Recaredo Argüelles.
Número 12, ídem de don Hermógenes Vázquez Valdés.
Número 14, ídem de Herederos de don Gaspar García Jové.
Calle de Mendizábal:
Número 3, propiedad de don

De Carrión de los Condes
RESULTADO DE LA SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA INICIADA POR ACCION POPULAR
Suma anterior, 585 pesetas.
Don Celedonio Franco, 2; don Valentín Medina, 3; doña Pilar Arconada, 0,50; don Nicanor Plaza, 5; don Dario Herrero, 5; don Gregorio Montes, 2; doña Emiliana Gutiérrez, 2; doña Eleuteria Portas, 2; doña Juana Sussun, 2; doña Manuela San Juan, 2; don Marcelino López, 1; don Simeón Bares, 0,50; don Juan Boto, 2; don Moisés Rodríguez, 5; don Graciliano Rodero, 1; don Emiliano Domécan, 1,50; don José Roldán, 3; doña Sofía Serna, 5; don Martín Molina, 20; don Máximo Ibañez, de Villotilla, 75; don José Nieto, 10; don Daniel Domínguez, 10; don José Ramos, 5; don Luis Revilla, 0,50; don Cándido Ceinos, 2; doña Elena Carrión, maestra nacional, 3; doña Orenca González, 2; don Eustaquio Merino, 5; don Prudencio Marcho, 3; don Francisco Merino, 5; don José Girón, 10; don Jesús de la Puebla, 10; don Gaspar Barbáchano, 10; don Antonio Muñoz, 5; don Angel Rozas, 25; don Ildefonso Barrios, 25; don José Castrillo, 25; doña Jerónima Valdeón, 15; don

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducción ordinaria o a presión y tubería sanitaria "DRENA"—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 259
Teléfono 306.
GABANES
Los últimos modelos
la confección más esmerada
Estas son las características de la estupenda colección que
EL SIGLO XX
presenta la temporada actual
Véala, pues le será interesante por sus precios

Las obras hidráulicas en la Cuenca del Duero
 El pantano de Villameca.—El canal del Pisuer-
 ga.—Concursos para adquisición de cemento.—Pro-
 yectos de abastecimiento y encauzamiento.—In-
 formaciones públicas

El ministerio de Obras pú-
 blicas ha resuelto adjudicar de
 nuevo la subasta de las
 obras para construcción de la
 presa del pantano de Villameca
 en el contrato don Arturo
 de Fuenfalcón, por la cantidad
 de cinco millones 293.439 pesetas.
 También ha sido adjudicada
 la obra de construcción de la
 Sociedad Lezama, de Obras
 Públicas, en el contrato de
 Parmenteros, por la cantidad
 de tres millones 720.000 pesetas.
 El contrato de construcción del
 canal del Pisuega (Palencia),
 por la cantidad de un millón
 200.000 pesetas.

el embalse del pantano de Li-
 ñares del Arroyo (Segovia) y el
 proyecto de encauzamiento del
 río Ucieza (trozo tercero) en-
 tre el Canal de Castilla y la ca-
 rretera de Carrión a Lerma (Pa-
 lencia).
 Por último, la Delegación de
 Servicios Hidráulicos ha apro-
 bado el proyecto de acequia de
 riyada de la número 7 en la
 red de acequias de Palencia (zo-
 na Norte), autorizando su eje-
 cución por el sistema de admi-
 nistración, con un presupuesto
 de 14.841,42 pesetas.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
 Bocaplaza, 4, 1.ª, esquina a
 Mayor Principal.
 (Encima del Bar Palentino)
P A L E N C I A

ESENCIA "POWER'S"
 Antidetonante. Anticorrosiva
 Impide la elevación de la tem-
 peratura
 Conserva vuestro Motor, dándole
 fuerza y suavidad.
 Economiza 20 por 100 de gasolina
 Agente exclusivo:
GREGORIO REBOLLO
 Avenida Gral. Amor, 1.-Palencia

R. Gutiérrez Cabeza
 Especialista en enfermedades
 de la piel, sífilis y venéreas
 Mayor Pral., 142, 2.ª
P A L E N C I A

GRATUITAMENTE
 Con este volante entregará a
 toda persona mayor una mues-
 tra para combatir dolores de mue-
 las y cabeza **GRAN FARMACIA**
HERRERO, Mayor Pral., 42. Pa-
 lencia.

Dr. Ledo
 Piel y secretas
 Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

GIEZA - OPTICO
 MAYOR, 108.-PALENCIA

Hospital Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
HOSPITALIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.ª
 Especialista en Cirugía general
 (Antes San Francisco)

PARABADOS EN EL ACTO
OPERACIONES EN
JOYERÍA
PLATERÍA
y BISUTERÍA

Casa SALAMANCA
 Mayor Pral., 53.-PALENCIA
IGNACIO HERRERO GARCIA
 MEDICO-DENTISTA
 Consulta diaria de Medicina general y Odontología
SALDAÑA

paños para abrigo
 la mejor colección **Calvo y Picallo**

La jornada deportiva de ayer
 Lo más saliente fué la aplastante derrota del Donostia, en su campo,
 por el Athletic de Bilbao

Los partidos entre los eternos rivales de Madrid y Barcelona se inclina-
 ron por los titulares

LOS RESULTADOS
Primer grupo
 Celta, 4.—Racing de E. Fer-
 rol, 1.
 Sporting, 2.—Stadium, 1.
Segundo grupo
 Madrid, 3.—Athletic, 2.
 Valladolid, 3.—Zaragoza, 1.
Tercer grupo
 Donostia, 0.—Athletic, 6.
 Arenas, 2.—Osasuna, 1.
 Baracaldo, 3.—Unión, 3.
Cuarto grupo
 Español, 2.—Barcelona, 2.
 Girona, 2.—Sabadell, 1.
 Badajona, 2.—Júpiter, 3.
Quinto grupo
 Murcia, 1.—Hércules, 2.
 Betis, 7.—Levante, 2.
 Valencia, 4.—Sevilla, 1.

Detalles de la jornada
CELTA, 4.—Racing Ferrol, 1
VIGO.—El Celta patió con fa-
 cilidad al Ferrol, por 4-1. Mar-
 có Rivera para los ferrolanos y
 Venancio y Caramero, tres,
 fueron los autores de los goles
 de los locales. Arbitro Fausto
 Garcia.

UN MAL PARTIDO EN GILJON
GILJON.—El Sporting bató
 2-1 al Avilés, en medio de un
 temporal grande y ante muy
 pocos espectadores.
 Fué un partido desastroso,
 que arbitro Suárez.
 Marcó Rafael para el Avilés
 y Toral y Rubiera, para el Spor-
 ting.

La clasificación
GRUPO GALLEGO

J.	G.	E.	P.	Pn
Celta	3	3	0	0
D. Coruña	2	1	0	1
R. Ferrol	3	0	0	3

**EL ENCUENTRO DE LOS ETER-
 NOS RIVALES**
MADRID.—El titular bató al
 Athletic por 3-2.
 El encuentro era decisivo pa-
 ra los rojiblancos, que de ven-
 cer se clasificarían para el cam-
 peonato de España. Arbitro el
 señor Melcón con acierto, Mar-
 có primeramente el Madrid, por
 Lázcano y empató Arocha. En
 el segundo tiempo se le anuló
 un tanto a Sañudo por offside
 y el Athletic volvió a marcar por
 Eizzenzi. El norteño atizó un
 tiro a penalty, pero después vió
 su portería batida dos veces
 más por Regueiro y Sañudo.

**VIOLENTO PARTIDO EN VA-
 LLADOLID**
VALLADOLID.—Este equipo
 derrotó por 3-1 al Zaragoza.
 Fué un encuentro violento, ju-
 gado en medio de un gran frío.
 Marcaron para el Valladolid Ba-
 rraza, Careaga, Aromas y Gilau-
 rren. El Donostia jugó gran par-
 te del segundo tiempo con diez
 jugadores por haberse lesionado
 Olivares. Arbitro Arrillaga.

La clasificación

J.	G.	E.	P.	Pn
Osasuna	10	8	0	2
Arenas	10	7	1	2
Donostia	9	6	1	2
Athletic	9	6	0	3
Baracaldo	11	2	4	5
Unión	9	1	2	6
Alavés	11	1	0	10

**EL BARCELONA, NUEVAMENTE
 CAMPEON**
BARCELONA.—El Español em-
 pató a dos goles con el Barce-
 lona. El resultado fué justo. Los
 dos equipos jugaron formidable-
 mente, siendo los mejores ju-
 gadores Solé en el Español, y

RAIO 1935
 Para todos los gustos
 Sólo modelos
 acreditados
 Facilidades de pago
FELICIANO ORTEGA
 ALMACENES DE MAQUINARIA
 PALENCIA

LICORES, vinos, champagnes,
 embudidos, mil artículos pri-
 mera calidad, a precios como
 otros venden clases inferiores.
 Almacenes Ortega.
VENDESE cerdos cebados, de
 ocho a doce arrobas. Anacle-
 to Camino. Fuentes de Val-
 depero.
VENDESE coche "Delaye", 10
 H. P., perfecto estado. Para
 tratar, en Maricilla de Cam-
 pos, Eugenio Aragón.

POR DEFUNCION de la dueña,
 se traspasa tienda de confec-
 ción tejidos y ultramarinos,
 con módicas existencias, en
 Astudillo; comercio de las hi-
 jas de Agapita Rodríguez, don-
 de se informará.
CONEJOS gigantes. Coto de San
 Isidro de Dueñas (Venta de
 Baños).
ABRIGUESE con unas zapati-
 llas formidables; las hallará
 en Sursal Ortega, calle Be-
 rrugete; precios como nin-
 guno.

VENDESE cerdos cebados, de
 ocho a doce arrobas. Anacle-
 to Camino. Fuentes de Val-
 depero.
VENDESE coche "Delaye", 10
 H. P., perfecto estado. Para
 tratar, en Maricilla de Cam-
 pos, Eugenio Aragón.

POR DEFUNCION de la dueña,
 se traspasa tienda de confec-
 ción tejidos y ultramarinos,
 con módicas existencias, en
 Astudillo; comercio de las hi-
 jas de Agapita Rodríguez, don-
 de se informará.
CONEJOS gigantes. Coto de San
 Isidro de Dueñas (Venta de
 Baños).
ABRIGUESE con unas zapati-
 llas formidables; las hallará
 en Sursal Ortega, calle Be-
 rrugete; precios como nin-
 guno.

VENDESE cerdos cebados, de
 ocho a doce arrobas. Anacle-
 to Camino. Fuentes de Val-
 depero.
VENDESE coche "Delaye", 10
 H. P., perfecto estado. Para
 tratar, en Maricilla de Cam-
 pos, Eugenio Aragón.

PIDE SU DISOLUCION
 Una instancia de la Cámara de la Propiedad
 Urbana de Palencia

Ha sido cursado el siguiente
 documento:
 "Excelentísimo señor minis-
 tro de Trabajo, Sanidad y Pre-
 visión.

Excmo. señor:
 El presidente y secretario de
 la Cámara de la Propiedad Ur-
 bana de la provincia de Pa-
 lencia, ejecutando el acuerdo uná-
 nimemente adoptado por el P.E.
 en la misma sesión de
 10 de octubre próximo pasado,
 a V. E. respetuosamente expo-
 ne:

Que esta Corporación viene
 tropezando desde hace mucho
 tiempo con casi insuperables di-
 ficultades económicas para su
 normal desenvolvimiento, pues
 de las cuotas obligatorias asig-
 nadas a los propietarios de la
 capital y provincia, se devuel-
 ven recibos impagados en pro-
 porción tan alarmante que en
 31 de diciembre último ascende-
 ron a 18.708 pesetas 35 cénti-
 mos.

Como el procedimiento de
 apremio otorgado a las Cáma-
 ras, no puede tener efectiviza-
 ción por no haberse dictado por
 el Ministerio la oportuna orden
 de clausura de recaudación de las
 Contribuciones del Estado, y se
 ría inútil todo intento de
 ración de cuotas, ya que en el
 presente año, al ser objeto de
 hacer divisibles las cantidades,
 se aumentaron unos céntimos
 en algunas categorías, y ello ha
 motivado numerosas protestas
 de los asociados, la Cámara tie-
 ne que realizar esfuerzos extra-
 ordinarios para allegar fonde-
 os con destino a atender los
 gastos inaplazables de personal
 y demás, y meses hubo en que
 el conflicto económico subió tan
 de punto, que esta Corporación
 se creyó en el caso de poner
 el hecho en conocimiento de la
 Junta Consultiva, para que se
 sirviera indicar un medio há-
 bil de solucionar tan anormal
 estado de cosas, no habiéndose
 recibido hasta la fecha ningu-
 na respuesta.

Por otra parte, la Cámara no
 ve posibilidad de implantar nin-
 gún nuevo servicio mediante el
 cual los asociados de los pue-
 blos de la provincia encontra-
 ran alguna finalidad práctica en
 este organismo, no siendo de ex-
 trañar, por tanto, la resisten-
 cia que hacen para el pago de
 las cuotas que les son impues-
 tas.

Tal vez pudiera establecerse
 algún servicio de interés para
 la mayoría de los asociados; pe-
 ro como no tendría el carácter
 de generalidad que el Reglamen-
 to de Cámaras exige para soste-
 nerle con las cuotas obligato-
 rias, habría necesidad de afron-
 tarle con los ingresos de percep-
 ciones especiales o voluntarias,
 por lo cual se acentuarían consi-
 derablemente el disgusto y
 las protestas, por parte de los
 dueños de los inmuebles cuya
 defensa, que con el mejor de-
 seo y entusiasmo habían acep-
 tado los miembros de esta Cor-
 poración, les fué encomendada
 por los electores que les otor-
 garon sus sufragios.

Ha de hacerse notar que en
 esta capital se halla constituida
 una Asociación libre, de pro-
 pietarios de zonas urbanas, en
 la que se hallan inscritos la ma-
 yor parte de los dueños de ca-
 sas de Palencia. Y si, por lo que
 se refiere a los pueblos de la
 provincia, la Cámara viene des-
 arrollando una acción inenca-
 z, y en la capital existe un
 organismo análogo, al que pres-
 tan calor y aliento sus nume-
 rosos asociados, con una apor-
 tación voluntaria que en el nues-
 tro se niegan a satisfacer, aun-
 teniendo el carácter de obliga-
 toria, es indudable que esta Cor-
 poración Oficial no tiene nin-
 guna razón de existencia, pues
 ni puede vivir económicamen-
 te, ni debe vivir cuando ningún
 servicio de positivos resultados
 presta a sus asociados, apare-
 ce que, dado el actual desen-
 volvimiento de las Cámaras de
 la Propiedad Urbana, sobre es-
 tas pesa la antipopularidad en-
 tre los propietarios, como lo
 demuestra el hecho de que los
 de la provincia apenas si hacen
 uso de los escasos servicios es-
 tablecidos, y los de la capital los
 utilizan en muy reducido número,
 siendo notorio que en diferen-
 tes capitales de España, entre
 ellas Palencia, han pedido en
 sus conclusiones la disolución
 de las Cámaras Oficiales.

La Cámara palentina tiene un
 gran exceso de personal, dado
 el reducido trabajo que debe re-
 gular, dándose el caso de que en
 la retribución del mismo se in-
 vierte la casi totalidad del pre-
 supuesto; y así observamos que,
 según las cuentas del año últi-
 mo, aprobadas por esa Superio-
 ridad, se pagaron por haberes
 de funcionarios 27.115 pesetas
 87 céntimos, de las 37.404,60 que
 se recaudaron en total, por cuo-
 tas obligatorias de corriente y
 atrasos. Y es de advertir que la
 petición que tienen formulada
 los empleados, como consecuen-
 cia de las Bases de Trabajo apro-
 badas por el Jurado Mixto de
 Oficinas y Despachos, elevaría
 el capítulo de personal en 5.692
 pesetas anuales.

Por todas estas consideracio-
 nes,
 Suplicamos a V. E. que, con
 la urgencia consiguiente, se sir-
 va disponer la total disolución
 de la Corporación "Cámara Ofi-
 cial de la Propiedad Urbana de
 la provincia de Palencia", ya
 que económicamente no puede
 subsistir, y le faltan, además, la
 asistencia y el estímulo de sus
 asociados.

Justicia que no duda mere-
 cer de la rectitud de V. E.—Pa-
 lencia, 8 de noviembre de mil
 novecientos treinta y cuatro

Este número ha sido visado
 por la censura
GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) - ALAEJOS

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas
 autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento,
 de fecha 8 de Julio de 1882.

PESETAS	
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1903)	1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323,
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
 En edificios de su propiedad.
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de
 provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Co-
 mercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García Gon-
 zález, Mayor, número 140, 2.ª
**AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-
 AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.**
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El decreto nombrando gobernador general de Asturias al magistrado del supremo Sr. Sastre

Entre los partidos judiciales comprendidos en su jurisdicción, figura el de Cervera de Pisuerga, de la provincia de Palencia

MADRID.—La "Gaceta" publica un decreto de la Presidencia nombrando gobernador civil general de Asturias, que dice así: Los luctuosos sucesos que han tenido lugar en Asturias...

Esta doble misión, que por sí misma ha de tener carácter transitorio, no teniendo otra duración que la que el restablecimiento de la normalidad requiera...

Sólo podrán usar armas los que obtengan licencia especial del gobernador civil general, previo informe de la Guardia civil.

Las licencias que se expidan tendrán numeración correlativa, y además de los requisitos prevenidos en las prescripciones vigentes...

En atención a lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y la propuesta de su Presidente:

Vengo a decretar lo siguiente: Artículo primero. De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo de la ley de 28 de julio de 1933...

Igualmente quedan exceptuados de las guardas juradas y personas debidamente encargadas de funciones de seguridad y vigilancia...

Artículo sexto. Durante la vigencia de los estados de guerra y alarma, y de conformidad con el artículo 45 de la ley de orden público...

El gobernador civil general de este territorio desempeñará así mismo el Gobierno civil de la provincia de Asturias...

Durante la vigencia del estado de guerra ejercerá las facultades que no asuma directamente la autoridad militar...

Artículo segundo. Corresponderá al gobernador civil general, además de las facultades previstas en la ley de 28 de julio de 1933...

Segundo. Intervenir en las obras de reparación y reconstrucción informando al Gobierno sobre todas las mociones...

Artículo octavo. Las obras de reconstrucción y reparación de los edificios y demás bienes destruidos en el territorio...

Artículo noveno. El gobernador general, por sí o por los funcionarios que delegue al efecto, procederá a la inspección de funcionamiento de todas las asociaciones...

Artículo décimo. El gobernador general podrá corresponder libremente con los referidos ministerios y con la Dirección general de Seguridad...

Artículo undécimo. Inspañacion, como delegado de los ministros de la Gobernación y Trabajo...

Artículo duodécimo. Los ministros correspondientes asignarán al gobernador civil general los funcionarios de su respectivo ramo...

Artículo noveno. El gobernador civil general será nombrado y podrá ser removido por decreto acordado en Consejo de ministros.

Artículo diez. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo once. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo doce. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo trece. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo catorce. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo quince. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo dieciséis. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo diecisiete. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo dieciocho. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo diecinueve. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veinte. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veintiuno. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veintidós. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veintitrés. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veinticuatro. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veinticinco. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veintiseis. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veintisiete. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veintiocho. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo veinintinueve. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo treinta. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo treinta y uno. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo treinta y dos. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo treinta y tres. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo treinta y cuatro. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Artículo treinta y cinco. Los Ministerios de la Guerra, Gobernación, Obras públicas, Trabajo, Sanidad y Previsión...

Préstamos a los agricultores

La Sucursal del Banco de España en Palencia, ha entregado en el día de hoy las siguientes cantidades...

A don Ricardo Encinas, presidente del Sindicato Católico Agrícola de Cevico Navero...

A don Juan Díez, presidente del Sindicato Católico Agrícola de Fuentes de Nava...

José Villanueva Sagredo, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NAZIZ Y OÍDOS...

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 693.4. Máxima de ayer, 7.7. Mínima de hoy, 2.2.

CINEMA ESPAÑA

Todos los días, gran sesión de CINE SONORO, de cinco tardes a diez, con aparato "Kangfilm"...

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- PREMIADO CON 120.000 PTAS. 20.239.—Gerona, San Sebastián, Eibar y Huelva. PREMIADO CON 65.000 PTAS. 4.761.—Madrid, Barcelona y Dos Hermanas.

TALONARIOS DE LOTERIA

Pídalos o encárguelos a la Imprenta de la Federación (EL DIA DE PALENCIA) Mayor, 15. Apartado, 34

Los directores de la catástrofe, que dentro de sus ambiciones llevaron a los obreros a la revolución.

Al terminar, el secretario de la Federación Patronal, don Arturo Díaz, se acomodó al balcón del Ayuntamiento...

Artículo primero. El pueblo de Almería una monjita, horrorizada por los crímenes cometidos...

Artículo segundo. El pueblo de Almería, en el pueblo de Almería, donde residen sus padres...

Artículo tercero. Hablando sobre la teoría del señor Calvo Sotelo, la califico de anarquica.

Artículo cuarto. EL ALCALDE DE MADRID HABLA CON LOS PERIODISTAS...

Artículo quinto. LUGO conversó con los periodistas sobre los diversos asuntos municipales...

Artículo sexto. ATRACO FRUSTRADO MADRID.—En un estanco de...

Artículo séptimo. RAFAEL BOTIN, Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Artículo octavo. DIATERMIA, Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Había en Madrid 10.000 hombres armados y militarizados para intervenir en la última intentona revolucionaria

Mañana se reunirá el Tribunal de Garantías para fijar la fecha en que ha de celebrarse la vista contra los exconsejeros de la Generalidad

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO MADRID.—A la una y treinta de la tarde abandonó el Palacio de la Castellana el jefe del Gobierno...

AGREGÓ que había tenido una conferencia telefónica con S. E. y que le había comunicado estaría de regreso pasado mañana miércoles.

RECEBIÓ la visita del Alto Comisario de España en Marruecos, que venía acompañado del coronel Cepa y del señor Pita Romero.

ESTA TARDE, a las cinco y media, celebraremos Consejo de Ministros en la Presidencia.

UN PERIODISTA le preguntó si era cierto que había sido destituido el general Gómez Morato.

EL JEFE DEL GOBIERNO contestó que lo ignoraba, pues nada le había dicho sobre este particular el ministro de la Guerra.

EL SUPREMO INFORMA DESFAVORABLEMENTE EL INDULTO POR LOS SUCECOS DE CASTILBLANCO

MADRID.—El Tribunal Supremo ha emitido hoy su informe desfavorable al indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco.

INSPECCION PARA COMPROBAR SI SE CUMPLE LA TASA DE TRIGO MADRID.—El director general de Agricultura ha dispuesto la salida de una comisión que realice una inspección en Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca...

MADRID.—El director general de Agricultura ha dispuesto la salida de una comisión que realice una inspección en Valladolid, Palencia, Zamora y Salamanca...

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA MADRID.—Esta mañana conferenció el ministro de Hacienda con el gobernador del Banco de España, señor Zavala.

DESPUES conversó con los periodistas, a los que dijo que había acordado rebajar los tipos de interés en todas las especulaciones que se realicen en un medio por ciento.

AGREGÓ que con estas medidas, con el desmoronamiento del marxismo como consecuencia de la última intentona, con los proyectos de ley que tiene preparados el Gobierno...

INSISTIÓ en que tiene el propósito de elevar el presupuesto de utilidades de fondos públicos, a excepción de las obligaciones de Tesoro y Bonos Oro.

LOS PERIODISTAS le preguntaron acerca de los rumores de crisis y el señor Marraco dijo: —No sé nada. La gente ha sido injusta con el señor Samper. El señor Samper siempre fue partidario de que el orden público lo tuviera el Estado.

ADAMAS, el acto de espera del señor Samper hizo que la Generalidad se desinflara.

ABRUCENA, donde residen sus padres, se encuentra la religiosa de la orden de Santo Domingo Sor Amelia Lao Ruiz, que se halla en Asturias en los días del movimiento revolucionario.

SOR AMELIA permanecerá ocho días en casa de sus padres. LOS RELIGIOSOS ESPAÑOL LES ASESINADOS EN LA REVOLUCION SON VERDADEROS MARTIRES

ROMA.—"L'Osservatore Romano" publica un artículo, en el que asegura que en la revolución española han perecido asesinados, después de crueles tormentos, 35 sacerdotes.

MADRID.—El alcalde del Ayuntamiento de esta capital ha manifestado a los periodistas que se estaban pagando todas las deudas que existían en el Municipio.

LUGO conversó con los periodistas sobre los diversos asuntos municipales, y mostró su optimismo por la labor administrativa que el Concejo está realizando.

MADRID.—En un estanco de...

MADRID.—El alcalde del Ayuntamiento de esta capital ha manifestado a los periodistas que se estaban pagando todas las deudas que existían en el Municipio.

MADRID.—El alcalde del Ayuntamiento de esta capital ha manifestado a los periodistas que se estaban pagando todas las deudas que existían en el Municipio.

MADRID.—El alcalde del Ayuntamiento de esta capital ha manifestado a los periodistas que se estaban pagando todas las deudas que existían en el Municipio.

MADRID.—El alcalde del Ayuntamiento de esta capital ha manifestado a los periodistas que se estaban pagando todas las deudas que existían en el Municipio.

MADRID.—El alcalde del Ayuntamiento de esta capital ha manifestado a los periodistas que se estaban pagando todas las deudas que existían en el Municipio.

SÓLO ha quedado por colocar en toda España medio centenar de maestros, debido a que en algunas provincias el número de cursillistas era superior al de vacantes.

PRUEBAS DEL NUEVO AVION GUADALAJARA.—Ayer se celebraron las pruebas del nuevo avión "Adela", proyectado por un alumno de la Escuela de Aviación.

MADRID.—El ministro de la Guerra conferenció en la mañana de hoy con el jefe superior de las fuerzas militares en Marruecos, señor Gómez Morato.

A LA salida de esta conferencia, el general Gómez Morato daba muestras de disgusto.

AYER SE COLOCARON DIEZ MIL MAESTROS MADRID.—El ministro de Instrucción pública ha dicho que ayer se colocaron en propiedad diez mil maestros de los cursillos de 1933, quedando con esto cubiertas todas las plazas que había vacantes.

ANUNCIÉ USTED EN EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

PARA el señor gobernador

Homenaje al Batallón Ciclista y a la Guardia civil

Renació la tranquilidad pública, después del huracán infernal que se desencadenó en nuestra querida patria...

MANANA SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS MADRID.—Mañana se reunirá el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

DECLARAN ANTE EL JUEZ LOS SEÑORES DOMINGO Y ARAQUISTAIN MADRID.—Esta mañana declararon ante el juez español el señor Alarcón los señores Marcelino Domingo y don Luis Araquistain.

SALA DE SOGORRO Heridos curados en este establecimiento: Félix Sánchez, de 26 años, herido contuso en región frontal.

J. BURGOA LAGUNILLA MEDICO Especialista en enfermedades de la matriz y en partos...

APARATOS DE RADIO Las mejores marcas y precios A. SANDINO Mayor, 7.—Palencia

Lucio Nieto Merino MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera